

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21921** *ALBAÑILERÍA CONSTRUCCIÓN DO NOROESTE, S.L.U.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 3/2009 a instancia de Fernando Pasin Franco contra Albañilería Construcción do Noroeste, S.L.U. sobre despido, se ha dictado con fecha 11/04/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros en concepto de principal y 100 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052953-1